

**DECLARACIÓN DESIERTO DE PROCESO DE COMPRA MENOR DE REF. DICOM-DAF-CM-2021-0014 ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) día de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) se han reunido en el domicilio y asiento social de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, sito en la calle Dr. Báez No. 25, sector Gazzcue, Santo Domingo, República Dominicana, el **LIC. ALFREDO YEGER**, Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quedó facultada en esta ocasión de instrucción para la gestión e instrucción de procesos de esta naturaleza, de conformidad a lo requerido en los Manuales de Compras y Contrataciones emitidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:** Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, debe garantizar que las Compras y Contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas legales vigentes y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

**CONSIDERANDO:** Que fue publicado el proceso de Compra Menor No. **DICOM-DAF-CM-2021-0014** a través del portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y en el Institucional [www.diape.gob.do](http://www.diape.gob.do) contenido de la convocatoria a todos los proveedores interesados en participar, para que presenten sus propuestas técnicas y económicas;

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 01 de octubre del 2021 se estuvo procediendo a la apertura de las ofertas en el Portal Transaccional de Compras dominicanas, donde participaron los oferentes: **INVERSIONES ENVECO, SRL** por el monto de **RD\$247,849.56** y **MERCANTIL RAMI, SRL** por el monto de **RD\$249,450.82** y que dichas ofertas se encuentran actualmente en Estado de Análisis;

**CONSIDERANDO:** Que, por motivo de transición de mando de la Dirección se procede a cancelar el expediente en virtud de que dicho proceso no fue conocido por el nuevo Comité de Compras designado, el cual fue conformado mediante Resolución No. **DICOM-MAE-2021-0002**, en fecha 30 del mes de septiembre del 2021;

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de lo descrito en el párrafo anterior, esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones se ve en la necesidad de declarar el presente proceso Desierto;

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 15, numeral 6 de la ley No. 340-06 establece que las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo, 6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso;





REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO PLURIPARTIDARIO

CONSTITUCIÓN

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 24 de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, toda entidad puede cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados;

**CONSIDERANDO:** Que en el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios y Concesiones establece lo siguiente:

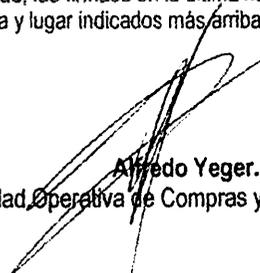
*"ARTÍCULO 60: Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006;

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012;

Por todo lo antes expuesto, esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicación No. 543-12; **DECIDE:** Declarar Desierto el proceso de **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN.**

En fe todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada a unanimidad, fue firmada en la última hoja, por tratarse de dos (02) fojas escritas a espacio sencillo en la fecha y lugar indicados más arriba. -

  
Alfredo Yeger.  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





SNCC.F.012

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN  
(DICOM)**

**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2020-0014**

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS  
PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES  
AREAS DE LA INSTITUCION".**

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: [www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do) ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes primero (01) de Octubre 2021, hasta las 10:00 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N y/o a través del portal transaccional de: [www.comprasdominicas.gob.do](http://www.comprasdominicas.gob.do).

Publicado a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno 2021).

Liusik Cuello Pérez  
Directora Administrativa y Financiera





DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

**DICOM-DAF-CM-2021-0014**

FICHA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DE:

**"ADQUISICION DE MATERIALES Y  
HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE  
DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION".**

Santo Domingo, República Dominicana  
Septiembre 2021

## 1.- CONDICIONES GENERALES

### 1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, para la contratación de: **"ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compras Menores **DICOM-DAF-CM-2021-0014**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

### 1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano.

### 1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER CONTRATADO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad
1	39101701	2.3.9.6.01	Bombilla de 650 W	10.00	UD
2	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 300 W	10.00	UD
3	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 150 W	10.00	UD
4	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de goma de 20 amperes	10.00	UD
5	32121705	2.6.5.6.01	Inversor de carro de 1500 W	3.00	UD
6	47131701	2.3.9.1.01	Dispensador de papel toalla	3.00	UD
7	47131704	2.3.9.1.01	Dispensador de jabón de manos	3.00	UD
8	39101610	2.3.9.6.01	Bombillo led redondo pequeño 15W	20.00	UD
9	12161601	2.3.7.2.99	Galón de agua de batería	30.00	UD
10	39101605	2.3.9.6.01	Farol exterior Led 50 vatios	5.00	UD
11	31201502	2.3.9.9.01	Tape de goma negra	3.00	UD
12	31201525	2.3.9.9.01	Gaffer tape o duc tape color gris	20.00	UD
13	39121303	2.3.9.9.01	Caja plástica 2x4 de superficie	30.00	UD
14	31201610	2.3.7.2.99	Tubo de pegamento liquido	15.00	UD



REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES



15	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1/2 pulgada	10.00	UD
16	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1 pulgada	10.00	UD
17	26111722	2.3.9.8.02	Probador de batería	1.00	UD
18	39121528	2.3.9.6.01	Fotocelda 110	5.00	UD
19	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo color naranja	100.00	UD
20	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo de metal de 3/4	10.00	UD
21	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1/2 pulgada	100.00	UD
22	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1 pulgada	100.00	UD
23	31201605	2.3.7.2.99	Cubeta de masilla	1.00	UD
24	27111508	2.3.6.3.04	Marco de segueta	2.00	UD
25	47131603	2.3.9.1.01	Esponja grande para lavado de vehículo	10.00	UD
26	27112502	2.3.6.3.04	Nivel	1.00	UD
27	27111702	2.3.6.3.04	Juego de llaves combinadas	1.00	UD
28	23151820	2.3.9.6.01	Manómetro de refrigeración freón 22	1.00	UD
29	40151502	2.6.5.2.01	Bomba de vacío de 8 CCM	1.00	UD
30	24141510	2.3.9.9.01	Lona 10 x 10	1.00	UD
31	15121902	2.3.7.1.05	Vaselina grande	1.00	UD
32	15121509	2.3.7.1.05	Pinta líquido de frenos	5.00	UD
33	15121801	2.3.7.2.99	Galón químico brillador de automóvil	4.00	GAL
34	12161902	2.3.7.2.99	Galón de shampoo para vehículo	7.00	GAL
35	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de 20 amperes	4.00	UD
36	27111704	2.3.6.3.04	Enchufe	4.00	UD
37	39121405	2.3.9.6.01	Pie de alambre de 3 hilos No.12 de goma	300.00	FT
38	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 650 W.	5.00	UD
39	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 300 W.	4.00	UD
40	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 150 W.	4.00	UD
41	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente naranja UPS	10.00	UD
42	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente blanco 110 voltios	10.00	UD
43	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color blanco	10.00	UD
44	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color mamey	10.00	UD
45	43221803	2.3.9.6.01	Conector Jack RJ45	20.00	UD
46	43221803	2.3.9.6.01	Tapa para Keystone jack doble	10.00	UD
47	26121609	2.3.9.6.01	Caja de cable de red UTP Cat.6e	4.00	UD
48	26121630	2.3.9.6.01	Organizador horizontal de 2U metálico o plástico con agujero trasero	5.00	UD
49	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 3 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD
50	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 7 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD
51	31162414	2.3.6.3.04	Tyrap de 12 pulgadas	100.00	UD
52	31162414	2.3.6.3.04	Tyrap de 6 pulgadas	100.00	UD
53	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 1-1/2 color blanco	10.00	UD
54	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 10 x 3 pies color blanco	15.00	UD

## **2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR**

### **2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:**

#### **Sobre A:**

- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorera de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

#### **Oferta Técnica:**

- Carta que certifique el tiempo estimado de entrega de la mercancía.
- Carta de crédito a 30 días a partir de la recepción de la factura.
- Mínimo 3 cartas de referencias recientes de instituciones gubernamentales o privadas.

#### **Sobre B:**

- Oferta Económica (Cotización)

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.

### **2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:**

- La no presentación de la oferta económica (Cotización).

## **3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

#### 4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: [compras@dicom.gob.do](mailto:compras@dicom.gob.do).

#### 5.- CRONOGRAMA

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28/09/2021 08:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	29/09/2021 14:00
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	30/09/2021 12:00
Presentación de Oferta Económica	01/10/2021 10:00
Apertura Oferta Económica	01/10/2021 10:01
Acto de Adjudicación	04/10/2021 13:00
Notificación de Adjudicación	04/10/2021 13:30
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/10/2021 15:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/10/2021 15:30
Plazo de validez de las ofertas	30 días

#### 6.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Dirección General de Comunicación

REFERENCIA DEL PROCESO: DICOM-DAF-CM-2021-0014

SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Calle Dr. Báez No.23, Gazcue, Distrito Nacional, correo electrónico [compras@dicom.gob.do](mailto:compras@dicom.gob.do)

#### 7.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el Viernes Primero (01) de Octubre del 2021, a las 10:00 AM, exclusivamente en la Calle Dr. Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

**Nota: preferiblemente las ofertas deben ser enviadas a través del Portal Transaccional.**

#### 8.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En una primera fase se evaluarán los aspectos habilitantes utilizando el criterio de "cumple/no cumple", en atención a las disposiciones del párrafo I del artículo 88 del Reglamento de Aplicación de la Ley.



REPÚBLICA DOMINICANA  
 COMUNICACIONES



Documentación que presentar	Cumple	No cumple
Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
<b>Oferta Técnica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta que certifique el tiempo estimado de entrega de la mercancía.</li> <li>• Carta de crédito a 30 días a partir de la recepción de la factura.</li> <li>• Mínimo 3 cartas de referencias recientes de instituciones gubernamentales o privadas.</li> </ul>		

Luego de verificados todos los aspectos habilitantes utilizando el criterio de "cumple/no cumple.

**9.- CRITERIOS DE ADJUDICACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS**

La adjudicación se realizará en base al criterio "Precio", en la cual se adjudicará entre aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.

**10.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:**

La Encargada Administrativa y Financiera, podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no presentar la documentación solicitada en las Oferta Técnica.
- Por no presentar la oferta económica.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Encargada Administrativa y Financiera y la Encargado de Servicios Generales, podrán descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Encargada Administrativa, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Encargada Administrativa, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

## **11.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS**

### **11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:**

La vigencia del contrato u orden de compras será por el periodo de garantía de las herramientas ofertadas por el proveedor adjudicado.

### **11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras**

Se considerará incumplimiento:

- La no entrega de las mercancías en las condiciones establecidas.
- Retraso en la entrega de la mercancía adjudicada.
- Incumplimiento en los aspectos contractuales.

### **11.3 Efectos del Incumplimiento:**

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya incumplimiento en las condiciones de contratación o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **12.- INICIO DEL SUMINISTRO**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato u Orden de Compras para el suministro de mercancía entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

## **13.- REQUISITOS DE ENTREGA**

La mercancía adjudicada deberá ser entregadas en las condiciones establecidas en esta Ficha Técnica.

### **13.1 RECEPCIÓN PROVISIONAL:**

El Departamento de Servicios Generales será el encargado de la recepción de la mercancía y la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.

### **13.2 Recepción Definitiva:**

Si la mercancía es recibida conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán entregados las mercancías que no hayan sido objeto de recepción definitiva.



REPÚBLICA DOMINICANA  
COMUNICACIONES

**14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El proveedor está obligado a suministrar la mercancía en el tiempo estimado y convenidos con la Institución.

Si se estimase que la mercancía no es apta para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de la mercancía que le sea adjudicado y su instalación, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

**15.- FACTURACIÓN**

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

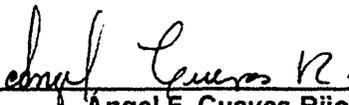
**16.- FORMA DE PAGO**

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará el pago de la siguiente forma:

- Crédito a 30 días

**17.- OTRAS OBSERVACIONES:**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se verá imposibilitada de recibir los bienes objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

  
\_\_\_\_\_  
Angel F. Cuevas Rijo  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA  
COMUNICACIONES



No. EXPEDIENTE
<b>DICOM-DAF-CM-2021-0014</b>
No. DOCUMENTO
<b>DICOM-0263</b>

4.0

23 de septiembre de 2021

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION**  
Unidad Compras y Contrataciones

**REQUERIMIENTO: ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION**

**ACTIVIDAD: MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO**

**PLANIFICADA: SI**

**DETALLE**

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	39101701	2.3.9.6.01	Bombilla de 650 W	10.00	UD	800.00	8,000.00
2	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 300 W	10.00	UD	600.00	6,000.00
3	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 150 W	10.00	UD	250.00	2,500.00
4	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de goma de 20 amperes	10.00	UD	250.00	2,500.00
5	32121705	2.6.5.6.01	Inversor de carro de 1500 W	3.00	UD	8,000.00	24,000.00
6	47131701	2.3.9.1.01	Dispensador de papel toalla	3.00	UD	4,000.00	12,000.00
7	47131704	2.3.9.1.01	Dispensador de jabón de manos	3.00	UD	600.00	1,800.00
8	39101610	2.3.9.6.01	Bombillo led redondo pequeño 15W	20.00	UD	125.00	2,500.00
9	12161601	2.3.7.2.99	Galón de agua de batería	30.00	UD	95.00	2,850.00
10	39101605	2.3.9.6.01	Farol exterior Led 50 vatios	5.00	UD	1,100.00	5,500.00
11	31201502	2.3.9.9.01	Tape de goma negra	3.00	UD	240.00	720.00
12	31201525	2.3.9.9.01	Gaffer tape o duc tape color gris	20.00	UD	300.00	6,000.00
13	39121303	2.3.9.9.01	Caja plástica 2x4 de superficie	30.00	UD	55.00	1,650.00
14	31201610	2.3.7.2.99	Tubo de pegamento liquido	15.00	UD	175.00	2,625.00
15	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1/2 pulgada	10.00	UD	75.00	750.00
16	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1 pulgada	10.00	UD	95.00	950.00
17	26111722	2.3.9.8.02	Probador de batería	1.00	UD	1,800.00	1,800.00
18	39121528	2.3.9.6.01	Fotocelda 110	5.00	UD	120.00	600.00
19	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo color naranja	100.00	UD	0.55	55.00
20	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo de metal de 3/4	10.00	UD	25.00	250.00
21	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1/2 pulgada	100.00	UD	0.35	35.00
22	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1 pulgada	100.00	UD	0.45	45.00
23	31201605	2.3.7.2.99	Cubeta de masilla	1.00	UD	1,300.00	1,300.00
24	27111508	2.3.6.3.04	Marco de segueta	2.00	UD	350.00	700.00
25	47131603	2.3.9.1.01	Esponja grande para lavado de vehículo	10.00	UD	175.00	1,750.00
26	27112502	2.3.6.3.04	Nivel	1.00	UD	350.00	350.00
27	27111702	2.3.6.3.04	Juego de llaves combinadas	1.00	UD	1,200.00	1,200.00

28	23151820	2.3.9.6.01	Manómetro de refrigeración freón 22	1.00	UD	2,000.00	2,000.00
29	40151502	2.6.5.2.01	Bomba de vacío de 8 CCM	1.00	UD	8,500.00	8,500.00
30	24141510	2.3.9.9.01	Lona 10 x 10	1.00	UD	550.00	550.00
31	15121902	2.3.7.1.05	Vaselina grande	1.00	UD	350.00	350.00
32	15121509	2.3.7.1.05	Pinta líquido de frenos	5.00	UD	300.00	1,500.00
33	15121801	2.3.7.2.99	Galón químico brillador de automóvil	4.00	GAL	1,400.00	5,600.00
34	12161902	2.3.7.2.99	Galón de shampoo para vehículo	7.00	GAL	450.00	3,150.00
35	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de 20 amperes	4.00	UD	250.00	1,000.00
36	27111704	2.3.6.3.04	Enchufe	4.00	UD	200.00	800.00
37	39121405	2.3.9.6.01	Pie de alambre de 3 hilos No.12 de goma	300.00	FT	18.00	5,400.00
38	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 650 W.	5.00	UD	1,200.00	6,000.00
39	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 300 W.	4.00	UD	1,100.00	4,400.00
40	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 150 W.	4.00	UD	1,000.00	4,000.00
41	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente naranja UPS	10.00	UD	210.00	2,100.00
42	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente blanco 110 voltios	10.00	UD	180.00	1,800.00
43	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color blanco	10.00	UD	30.00	300.00
44	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color mamey	10.00	UD	30.00	300.00
45	43221803	2.3.9.6.01	Conector Jack RJ45	20.00	UD	154.00	3,080.00
46	43221803	2.3.9.6.01	Tapa para Keystone jack doble	10.00	UD	45.00	450.00
47	26121609	2.3.9.6.01	Caja de cable de red UTP Cat.6e	4.00	UD	7,500.00	30,000.00
48	26121630	2.3.9.6.01	Organizador horizontal de 2U metálico o plástico con agujero trasero	5.00	UD	1,100.00	5,500.00
49	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 3 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD	113.00	2,712.00
50	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 7 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD	172.00	4,128.00
51	31162414	2.3.6.3.04	Tyráp de 12 pulgadas	100.00	UD	5.00	500.00
52	31162414	2.3.6.3.04	Tyráp de 6 pulgadas	100.00	UD	2.50	250.00
53	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 1-1/2 color blanco	10.00	UD	220.00	2,200.00
54	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 10 x 3 pies color blanco	15.00	UD	1,000.00	15,000.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$189,491.52</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$30,508.47</b>
						<b>Total RD</b>	<b>\$200,000.00</b>

### PLAN DE ENTREGA ESTIMADO

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	LAS FACTURAS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BÁEZ No.23, GAZCUE	Click here to enter text.	

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto

*Angel F. Cuevas R.*

Angel F. Cuevas Rijo  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA  
COMUNICACIONES



No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2021-0014
No. DOCUMENTO
DICOM-0263

23 de septiembre de 2021

**CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS**  
Unidad Compras y Contrataciones

**REQUERIMIENTO: ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION**

Yo, **LIUSIK CUELLO PEREZ**, en mi calidad de Encargada Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (**DICOM**).

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administración-Financiera cuenta con la debida aprobación de fondos dentro del presupuesto del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (**OCTUBRE**) para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	39101701	2.3.9.6.01	Bombilla de 650 W	10.00	UD	800.00	8,000.00
2	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 300 W	10.00	UD	600.00	6,000.00
3	39101605	2.3.9.6.01	Bombilla de 150 W	10.00	UD	250.00	2,500.00
4	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de goma de 20 amperes	10.00	UD	250.00	2,500.00
5	32121705	2.6.5.6.01	Inversor de carro de 1500 W	3.00	UD	8,000.00	24,000.00
6	47131701	2.3.9.1.01	Dispensador de papel toalla	3.00	UD	4,000.00	12,000.00
7	47131704	2.3.9.1.01	Dispensador de jabón de manos	3.00	UD	600.00	1,800.00
8	39101610	2.3.9.6.01	Bombillo led redondo pequeño 15W	20.00	UD	125.00	2,500.00
9	12161601	2.3.7.2.99	Galón de agua de batería	30.00	UD	95.00	2,850.00
10	39101605	2.3.9.6.01	Farol exterior Led 50 vatios	5.00	UD	1,100.00	5,500.00
11	31201502	2.3.9.9.01	Tape de goma negra	3.00	UD	240.00	720.00
12	31201525	2.3.9.9.01	Gaffer tape o duc tape color gris	20.00	UD	300.00	6,000.00
13	39121303	2.3.9.9.01	Caja plástica 2x4 de superficie	30.00	UD	55.00	1,650.00
14	31201610	2.3.7.2.99	Tubo de pegamento liquido	15.00	UD	175.00	2,625.00
15	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1/2 pulgada	10.00	UD	75.00	750.00
16	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta plástica de 1 pulgada	10.00	UD	95.00	950.00
17	26111722	2.3.9.8.02	Probador de batería	1.00	UD	1,800.00	1,800.00
18	39121528	2.3.9.6.01	Fotocelda 110	5.00	UD	120.00	600.00
19	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo color naranja	100.00	UD	0.55	55.00
20	31161601	2.3.6.3.04	Tarugo de metal de 3/4	10.00	UD	25.00	250.00
21	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1/2 pulgada	100.00	UD	0.35	35.00
22	31161507	2.3.6.3.04	Tornillo diablito de 1 pulgada	100.00	UD	0.45	45.00
23	31201605	2.3.7.2.99	Cubeta de masilla	1.00	UD	1,300.00	1,300.00
24	27111508	2.3.6.3.04	Marco de segueta	2.00	UD	350.00	700.00
25	47131603	2.3.9.1.01	Esponja grande para lavado de vehículo	10.00	UD	175.00	1,750.00

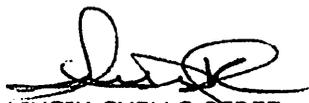
*Handwritten signature*

26	27112502	2.3.6.3.04	Nivel	1.00	UD	350.00	350.00
27	27111702	2.3.6.3.04	Juego de llaves combinadas	1.00	UD	1,200.00	1,200.00
28	23151820	2.3.9.6.01	Manómetro de refrigeración freón 22	1.00	UD	2,000.00	2,000.00
29	40151502	2.6.5.2.01	Bomba de vacío de 8 CCM	1.00	UD	8,500.00	8,500.00
30	24141510	2.3.9.9.01	Lona 10 x 10	1.00	UD	550.00	550.00
31	15121902	2.3.7.1.05	Vaselina grande	1.00	UD	350.00	350.00
32	15121509	2.3.7.1.05	Pinta líquido de frenos	5.00	UD	300.00	1,500.00
33	15121801	2.3.7.2.99	Galón químico brillador de automóvil	4.00	GAL	1,400.00	5,600.00
34	12161902	2.3.7.2.99	Galón de shampoo para vehículo	7.00	GAL	450.00	3,150.00
35	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente de 20 amperes	4.00	UD	250.00	1,000.00
36	27111704	2.3.6.3.04	Enchufe	4.00	UD	200.00	800.00
37	39121405	2.3.9.6.01	Pie de alambre de 3 hilos No.12 de goma	300.00	FT	18.00	5,400.00
38	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 650 W.	5.00	UD	1,200.00	6,000.00
39	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 300 W.	4.00	UD	1,100.00	4,400.00
40	39101701	2.3.9.6.01	Bombillas de 150 W.	4.00	UD	1,000.00	4,000.00
41	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente naranja UPS	10.00	UD	210.00	2,100.00
42	39121308	2.3.9.6.01	Tomacorriente blanco 110 voltios	10.00	UD	180.00	1,800.00
43	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color blanco	10.00	UD	30.00	300.00
44	39121308	2.3.9.6.01	Tapas tomacorriente color mamey	10.00	UD	30.00	300.00
45	43221803	2.3.9.6.01	Conector Jack RJ45	20.00	UD	154.00	3,080.00
46	43221803	2.3.9.6.01	Tapa para Keystone jack doble	10.00	UD	45.00	450.00
47	26121609	2.3.9.6.01	Caja de cable de red UTP Cat.6e	4.00	UD	7,500.00	30,000.00
48	26121630	2.3.9.6.01	Organizador horizontal de 2U metálico o plástico con agujero trasero	5.00	UD	1,100.00	5,500.00
49	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 3 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD	113.00	2,712.00
50	39121414	2.3.9.6.01	Path cord 7 pies color gris o blanco Cat.6e	24.00	UD	172.00	4,128.00
51	31162414	2.3.6.3.04	Tyráp de 12 pulgadas	100.00	UD	5.00	500.00
52	31162414	2.3.6.3.04	Tyráp de 6 pulgadas	100.00	UD	2.50	250.00
53	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 1-1/2 color blanco	10.00	UD	220.00	2,200.00
54	39121205	2.3.9.6.01	Canaleta de 10 x 3 pies color blanco	15.00	UD	1,000.00	15,000.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$169,491.52</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$30,508.47</b>
						<b>Total RD</b>	<b>\$200,000.00</b>

**PRESUPUESTO: RD\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compras Menores**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.

  
**LIUSIK CUELLO PEREZ**  
**Directora Administrativa & Financiera**

